



CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la junta general de accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los estados financieros de la **CONSTRUCTORA BRIERRAZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2013, debo manifestar lo siguiente:

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del directorio.
2. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y demás disposiciones legales.
3. El libro de actas y de la junta general se mantienen de acuerdo a la normativa legal vigente y de las disposiciones que exige la superintendencia de compañías.
4. Se evidencia que el control interno en la institución durante el año 2013, ha sido satisfactorio de acuerdo a las necesidades de la misma.
5. Efectuadas las pruebas correspondientes entre los libros contables y los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, se evidencia la situación real de la institución, mismos que han sido preparados de acuerdo a normas NIIF para PYMES y a las disposiciones para las entidades controladas por la súper de compañías valores y seguros.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a lo analizado durante el año 2013.

Atentamente

Amparo Erraet
COMISARIO
cc. 0800440216